

**EL NUEVO TEXTO DE
ORTOGRAFÍA DE LA LENGUA,
EDITADO POR LA ASOCIACIÓN
DE ACADEMIAS Y LA REAL
ACADEMIA ESPAÑOLA,
Y ALGUNAS DE LAS MÁS
IMPORTANTES NUEVAS
NORMAS ORTOGRÁFICAS**

Susana Cordero de Espinosa

Miembro de Número de la Academia
Ecuatoriana de la Lengua

El primer manual expresamente **panhispánico** en la historia de las academias fue un corto y eficaz texto titulado *Ortografía de la lengua española*. Habiendo sido preparado, como el adjetivo *panhispánico* lo indica, por todas las academias de los países de habla hispana, apareció en 1999 y se presentó en Quito, el día 8 de junio del año en curso, en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, querida institución a la cual no puedo dejar de referirme con profunda alegría y reconocimiento, pues en ella pasé más de la mitad de mi vida: muchos años de plenitud, primero, como estudiante, y como profesora, después.

En aquel 1999 empezó a cumplirse el empeño de don Víctor García de la Concha, ese lúcido ex director de la Real Academia Española, de crear y publicar en adelante de modo siempre panhispánico, con el auxilio de la memoria digital, textos

fundamentales para la lengua española, como el *Diccionario panhispánico de dudas* (al que aún hoy ciertos periodistas nuestros llaman, sin preguntarse, diccionario *prehispánico* de dudas...); la *Nueva gramática de la lengua española* y el *Diccionario de americanismos*, además del diccionario oficial y de otros muchos textos educativos avalados por las academias y de los cuales hoy podemos disponer, a precios asequibles. Este conjunto insuperable realizado en poco más de once años ha culminado con la *Ortografía de la lengua española*, el último de los grandes empeños que cumplieron aquello que don Víctor prometió al rey de España en los jardines del Palacio de la Zarzuela, ante los académicos americanos y españoles que habíamos sido invitados por su majestad, el año 2000. En reunión nada ceremoniosa, plena de democrático respeto y sencillez, don Juan Carlos de Borbón dijo al director de la RAE: *Víctor, con vuestro trabajo los académicos tenéis que devolvernos América*. A nadie sonaron sus palabras a vana nostalgia de grandezas perdidas, sino al anhelo de recuperación y de refundación del espíritu de unidad a través del don, mil veces precioso, de la lengua común.

La nueva edición panhispánica de la Ortografía española es mucho más que un prontuario de normas o un compendio de precisiones ortográficas, un tratado cabal, suma sincrónica que se centra en la descripción del sistema de convenciones ortográficas del español, y, simultáneamente, en la medida en que considera el fenómeno ortográfico en el tiempo, también diacrónica, pues penetra

en el desarrollo, evolución y sucesión de ese sistema. En palabras del académico español don Salvador Gutiérrez Ordóñez, ponente de la obra, este libro es “resultado de un gran esfuerzo de reflexión para lograr una obra rigurosa, cercana y comprensible, sólida, novedosa, bien fundamentada, coherente, exhaustiva, didáctica, aunque ha provocado un aluvión de reacciones muy polarizadas”.

Sus 745 páginas no tienen desperdicio. Los detallados ocho capítulos principales cuyos títulos, por razones de tiempo, me eximo de citar; los apéndices con listas de abreviaturas, de símbolos alfabetizables y no alfabetizables, y de países y capitales con sus gentilicios, además de las nóminas de textos y autores, referencias de publicaciones periódicas y portales electrónicos reúnen, con minucioso detalle, cuanto necesitamos saber sobre la ortografía y mucho más, con complementos didácticos que la vuelven sencilla e imprescindible, a pesar de su carácter casi enciclopédico.

La ortografía es materia esencial, por ser el ámbito lingüístico que preserva, más visiblemente que otras disciplinas, el carácter unitario de la lengua, mientras cunden, entre más de cuatrocientos cincuenta millones de hablantes del español, de 21 países distintos, variaciones léxicas, sintácticas, morfológicas y prosódicas. Si la primera ortografía del español se publicó hace cerca de tres siglos, en 1741, las reglas que hoy lo rigen se fijaron, con repetidos ajustes, solo en 1815. De entonces acá, las normas se han ido perfeccionando y corrigiendo,

a fin de cumplir los propósitos básicos de la *Ortografía* académica: legislar, orientar y sugerir. El cumplimiento de las reglas preserva, garantiza y facilita la comunicación escrita, gracias al código común, y rige su evolución y su progresivo enriquecimiento con diversísimos aportes.

Pero para no extenderme más en consideraciones generales, traeré aquí las últimas decisiones académicas que, desde este texto excepcional, justifican la afirmación de don Salvador Gutiérrez Ordóñez respecto del aluvión de reacciones polarizadas que han concitado. Resulta que en las sucesivas reuniones académicas, tanto virtuales como presenciales, en las cuales se aprobaban los diversos capítulos del texto, no faltaron disensiones y desacuerdos respecto de decisiones que han conmovido el mundo de hablantes y escritores en España y América. Esto hizo que algo de lo que en principio se acordó mantener como *regla*, tuviera que suavizarse y volverse *sugerencia*. Otras normas no variaron, o no lo hicieron en el sentido solicitado por muchos.

Comencemos, entonces, por cuanto tiene que ver con la unidad mínima distintiva, en el plano de la escritura, que es la letra o grafema. ¿Qué ha sucedido con el abecedario español? ¿Cuáles son los nombres actuales de las letras? ¿Por qué se pretende unificarlos? ¿No son, acaso, iguales sus nombres en España y América? ¿Han desaparecido la che y la elle de nuestro alfabeto? ¿Cuántas son las letras del abecedario español, 29, 27 o 26?

Parecen cuestiones sencillas, aunque no han de serlo tanto, puesto que aún nos ocupan...

Se ha sugerido, por ejemplo, llamar en todo el ámbito hispánico solamente **be** a la *be larga* o *be de burro*, y **uve** a la *be chica* o *ve de vaca*; la **doble ve**, como la llamamos en América será **doble uve**, como en España. Llamaremos **erre** a la *ere*, y serán **erre** tanto la *ere* de Sara y caro, como la de sarro y carro. Que España deje de llamar **i griega** a la *ye*, y la llame como en América, **ye**, y olvidemos que existe, por oposición a esta, el nombre de la **i latina**. Aceptar que *che* y *elle* **no son letras**, pues no representan un sonido con un grafema sino con dos, y son, por tanto **dígrafos** aunque, obviamente, sigan existiendo, porque si no, no existirían más don *Manuel Chiriboga*, ni el provinciano *chagra*, ni la *lluvia*, ni la pacífica *llama*. Pero la *che* y la *elle* no estarán más en el abecedario, y en los diccionarios las palabras que comiencen con *che* y *elle* tendrán su lugar, como en diccionarios de otras lenguas occidentales, en los capítulos respectivos de la *ce* y de la *ele*...

Esta deslocalización de la *che* y la *elle* es definitiva, pero lo demás es *sugerencia*, aunque no *quepa* ya ni en la imaginación esa **monjita** que, con la ilusión de ayudar a las niñas a memorizar las palabras que se escriben con *ve de vaca* y distinguirlas de las que se escriben con *be de burro*, llamaba a la *be grande*, labial, y a la *ve chica*, labiodental, porque ignoraba que en español esa diferencia fonética no existe, pues nadie en su sano juicio pronuncia *Foy a llevar la faca a fagar por*

la fega, o *Fen*, *Fictoria*, o *si no*, *famos folando a ferte*, como ella nos dictaba, muy a la francesa.

Así, las letras del abecedario español no son 29, sino 27, pues además de las 26 letras del alfabeto internacional, en el español existe la gloria de la *eñe*, escrita en un solo grafema (*ñ*), no como en otras lenguas, *nh* o *gn*; y seguiremos llamando *be grande*, *be alta*, *ve chica*, *ve corta* y si se ofrece, *be de burro* y *ve de vaca* a las citadas letras; los españoles gozarán todavía de la *y griega* y la *i latina* y nosotros, además, seguiremos llamando *ye* a nuestra *ye de yugo*, *cónyuge* y *yunta*...

En cuanto a términos que en el Ecuador y otros países de América proceden de lenguas indígenas y comienzan con *hu* más vocal, o con *gu*, más vocal, como *huahua* o *guagua*, *huaca* o *guaca*, *huambra* o *guambra*, admiten, en general, las dos grafías. Según la Academia, “*Se trata de palabras de lenguas amerindias, que al adaptarse al español siguieron la pauta mayoritaria en el español culto y adoptaron la secuencia hu más vocal, como cacahuete; otras se transcribieron con gu más vocal, y otras admiten las dos formas*”. Es notable cómo en el español ecuatoriano, la pronunciación de la *ge* en sílabas como *guí*, *güi* es casi inexistente; examinemos nuestra pronunciación y nos daremos cuenta de que incluso en términos no amerindios, como *agua*, tendemos a pronunciar */ahua/*, como si la *ge* no existiera. Así, en *huácala*, *huacho*, *huachito*, *marihuana*. Personalmente, no siempre concuerdo con las dos grafías y prefiero la *hache muda* antes que la *ge* pues

se refleja así, en lo escrito, con propiedad, el sonido. Por otra parte, la normalización de la escritura quichua inicia hoy estos términos con *w*, que suena, precisamente, /w/ o /hu/.

Otro fonema que admite en el Ecuador dos o tres pronunciaciones claramente distintas es el que se representa con el dígrafo ll: *lluvia*; rara es hoy la pronunciación clásica, considerada culta, de *llover*, *lluvia*, *llanto*; más frecuentemente se oye /yuvia/ pronunciación de hablantes yeístas ya aceptada, típica del Cono Sur y de nuestra costa, y /shuvia/; /llovió/, /yovió/ o /shovió/, sonido este último que se representa en otras lenguas con *sh*, pero que no tiene representación en el alfabeto español.

Otro capítulo, que siendo el de mayor precisión entre los correspondientes a la ortografía, hoy es motivo de presiones y reclamos que surgen de todos los países de habla española es el que corresponde a la acentuación.

Palabras como *guión*, *huí*, *riáis*, *Sión* o *truhán*; *fié*, *lié* *guié* y *crié*, *guió*, *crió* o *fiáis* han de considerarse monosílabas para efectos de acentuación, aunque las pronunciemos en dos sílabas. Esta norma, establecida a partir de una solicitud de revisión de la Academia mexicana y las academias centroamericanas, sorprendió a todos cuando se presentó solo como sugerencia, en la ortografía de 1999; hoy, convertida en regla -no olvidemos que México es el país con mayor número de hablantes de español en el mundo

entero- sigue concitando oposiciones con argumentos que es difícil pormenorizar. En rigor, para efectos de su acentuación *han de considerarse monosílabos* y como estos no se tildan, aquellas no llevarán, en adelante, tilde; se escribirán *guion*, *hui*, *riais*, *Sion* o *truhan*; *fié*, *lie* *guie* y *crie*, *guio*, *crio* o *fiáis* (aunque hasta la computadora me las señala en rojo para que las 'corrija', *tendrá*, *ella también*, *que aprender*).

Otras normas que han ocasionado protestas son las relativas a la supresión de la tilde diacrítica en el adverbio solo y en los pronombres demostrativos. Justo es decir que la regla a que nos referimos existe desde 1959 y dice que se podrán escribir sin tilde el adverbio solo y los demostrativos, si tal supresión no da lugar a anfibología o confusión. Entonces, si escribíamos, por ejemplo, *Vivo solo en Quito*, debíamos tildar *solo* si nuestra intención era afirmar que vivíamos solamente en Quito, y no habíamos de tildarla, si la frase proclamaba que vivíamos en Quito sin compañía. En cuanto a los demostrativos, la norma era la misma: si había lugar a confusión en la frase, debían tildarse; si no, no. En *Esta casa me gusta*, *aquella no*, *aquella* no precisaba de tilde, pues el significado de la frase es claro. Para tranquilidad de todos, en lo que cambia la norma -que nunca fue norma, pues desde 1959 hubo la opción de tildar o no esos términos- es en que se suprime la obligación de escribir con tilde los casos de posible ambigüedad. En una palabra: ni *solo*, ni los pronombres *este*, *ese*, *aquel*, con sus femeninos y plurales, necesitan tilde, *en ningún caso*.

Una pequeña nota social: todos sabemos que té, nombre de la hoja o de la reunión de amigas, se tilda para distinguirse de te, pronombre complemento: *Ella me invitó a un té...*, pero es una novedad de la que pocas veces se habla, que el plural téis mantenga la tilde diacrítica del singular.

Respecto a la tilde en los compuestos, todos sabemos que el acento de estas palabras se desplaza al último término: si escribimos en letras *decimoséptimo*, tildamos en *séptimo*, y *décimo* pierde su tilde; pero los adverbios en *-mente* conservan la tilde del primer elemento: *tácitamente*, *cortésmente*, *fácilmente*; la terminación *mente* procede del latín y significa 'ánimo, intención': *cortésmente*, 'con intención cortés', *tácitamente*, 'en silencio'. La Academia, al respecto, quiere, y hace bien, que, en estos casos, el adjetivo base, si llevaba tilde, la conserve en el compuesto.

Otra norma muy útil y que hay que recordar, es la de que si una palabra escrita con inicial mayúscula o en mayúsculas sostenidas requiere de tilde, ha de tildarse siempre: *Ágata*, *Álvaro*, *Íñigo* han de llevar todos, tilde en la A y la I, a riesgo de que se pronuncien /*Agáta*/, /*Alváro*/, /*Iñigo*/...

Finalmente, hasta ahora, la conjunción "o" se escribía con tilde si estaba entre cifras: En *La abuela tiene 6 ó 7 gatos* ó llevaba tilde para que el lector no creyera que la abuela contaba con 607 gatos. Se elimina la tilde de ó entre cifras, porque en los sistemas de escritura hoy, la *o* es claramente distinta de la cifra *ceró*, 0.

También sugiere la Ortografía, y, sospecho, que sin éxito en América, que las adaptaciones de extranjerismos que procuran conservar su pronunciación originaria, por ejemplo, en el caso de la jota o ge etimológicas que en aquellos se pronuncia, aproximadamente, /ye/ como en *bluejean*, representemos dicho sonido con la ye: así, *blujean*, *gincana* y *judo* se escribirían *bluyín*, *yincana*, *yudo*; en casos de palabras como *gueisha*, *flash* o *sheriff*, pide que remplacemos el sonido *sh* con una ese: *gueisa sérif*, *flas*... Pero reconoce, felizmente, que América es más sensible a las adaptaciones ¿será que somos más cosmopolitas?... y que difícilmente pronunciaríamos, por ejemplo, /*iceberg*/, por /*áisberg*/, /*nilón*/, por /*naílon*/, /*beis*/ por /*beige*/... Grafías como *mánayer*, o *pirsin* con *i* latina, son tan irreconocibles como *güisqui* con *ge* lo fue y lo sigue siendo; es que, pienso yo, son, sobre todo, *feas*. De aquí nuestro americano repudió a tales adaptaciones. Sin embargo, puesto que tantos extranjerismos entran a diario en la lengua, tenemos una posibilidad clara para escribirlos: **pongámoslos tal cual son, en letra cursiva o entre comillas**, lo que también aceptan las Academias para los extranjerismos.

Hasta hace muy poco tiempo, el prefijo *ex-* se separaba de la palabra a la que precedía: Su *ex abogado está de viaje*; *Hoy volverá el ex presidente*. La norma actual pide que, como en el caso de todos los prefijos, *ex* se junte a la palabra simple, *expresidente*, *exabogado*, salvo en aquellos casos en que *ex-* precede a un compuesto: *Ex presidente de la república*.

Podríamos aún citar muchas otras normas o sugerencias discutibles, pero importantes, mas el tiempo apremia. Me detengo un instante en el uso de iniciales mayúsculas en palabras que normalmente no las requieren. Ha sido este capítulo uno de los más vacilantes de la ortografía, aunque no creo que deba dejarse al arbitrio de los escribientes el poner o no iniciales mayúsculas en ciertos términos, pues si lo dejamos al ámbito personal, amontonaremos las mayúsculas por todas partes, con nuestra ansia de darnos importancia. ¿Qué vicepresidente de cualquier institución no querría que su título se escribiera con inicial mayúscula? ¿Qué doctor o doctora, qué ingeniero, qué director? Lo cierto es que un rey no es menos rey porque rey se escriba con minúscula, ni un señor, menos señor.

Contra el horrible prurito de poner iniciales mayúsculas en todas las palabras que consideramos importantes, y si nosotros escribimos sobre nosotros mismos, todas lo son, las Academias, a mi juicio con muy buen criterio, están a favor de la minusculización, contra el hábito insoportable de sembrar mayúsculas a diestro y siniestro. He aquí una regla de oro, aunque muy personal: si dudamos, pongamos minúscula; seamos discretos, no busquemos lo que creemos más, sino lo menos. Sin duda, acertaremos.

Finalmente, si usted, lector, se pregunta qué hacer con topónimos como Qatar o Iraq con q; con el precioso latinismo quórum al que hemos estado acostumbrados; o si ha de responder a preguntas tales como ¿que dizque pasa

con la ye que ya no existe, o con la che y la elle?; ¿están aceptados salchipapas, densen, estábanos, tuiteros, buchipluma, papipollo, papichoclo, llluyendo, etc., etc.?, dejen fluir la vida, acerquense a este libro y duden... Porque si he sembrado en ustedes más dudas que certezas, tienen mucho más que agradecerme que si les hubiera dejado más certezas que dudas: las certezas nos cierran al conocimiento; las dudas inteligentes nos guían a la búsqueda, y a menudo, al camino siempre fuente de la verdad...

Las certezas pueden siempre ser puestas en tela de juicio. Las dudas, jamás.